

DECRETO EXENTO N° 0381 /

PARRAL, Mayo 15 del 2009.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, Ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a diferentes sectores rurales, Entrega de Agua, el día 15 de Mayo del 2009, al siguiente funcionario municipal:

VICTOR VILLAR INOSTROZA, Planta, Auxiliar, Grado 17° E.M.R

2.- **CANCELESE**, a la persona antes indicada, Un (01) viático sin pernoctar con cargo al ítem 21.01.004.006, del Presupuesto Municipal del Año 2009.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
— SECRETARIA MUNICIPAL —



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 15-05-2009 Hora: 10:00 Hasta: 16:30

Motivo: Entrega de Agua difentor

sectores rurales
Funcionario: Victor Villar Ynotrozo

Lugar: Mobilización de agua
(compra de agua)
Vehículo: Camión Intendencia
Patente A2.9395

Victor Villar
Firma Funcionario

[Firma]
Autorizado por



Viático a que tiene derecho

Sin Pernoclar N° 1
 Con Pernoclar N°
 De Faena N°